Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-589-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 13 de Mayo de 2026

Referencia: Moyano / Ramos - sin efecto designaciones interinas. Historia.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se designa, por concurso, a la Dra. Ramos María Virginia en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Historia Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de mayo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Nº 332/2026 se designó, interinamente, al Dr. Moyano Javier Eduardo en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la catedra Historia de América II y a la Dra. Ramos María Virginia, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la cátedra Historia Moderna, hasta el 31 de marzo de 2026 o antes, si el cargo de Profesor Titular fuese provisto por concurso;

Lo dispuesto en la Ord. H.C.D. No. 01/08;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina, del Dr. Javier Eduardo MOYANO, legajo 32543 en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101) en la cátedra Historia de América II, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO, la designación interina suplente, de la Dra. María Virginia RAMOS, legajo 42717, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva (Cód. 109) en la cátedra Historia de Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, la licencia, sin goce de sueldo, concedida oportunamente según RD 332/2026, a la Dra. María Virginia RAMOS, legajo 42717, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi- exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Historia de Moderna, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO, la licencia, sin goce de sueldo, concedida oportunamente según RD 332/2026, al Dr. Javier Eduardo MOYANO, legajo 32543, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cód. 109), por concurso, en la cátedra Historia de América II, a partir del 01 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Digitally signed by IGHINA Domingo Cesar Manuel
Date: 2026.05.13 10:08:40 ART
Location: Ciudad de Córdoba

DOMINGO CESAR MANUEL IGHINA
Secretario Académico
Académica Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.05.13 10:21:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.05.13 10:21:22 -03'00'